Sesión 30a.

Día 13 de mayo de 1935.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y diez minutos del día trece del mes de mayo del año mil novecientos treinta y cinco reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

8273 C/935. Reorganización de escuelas.- Chaco.-

1.- Acordar los siguientes traslados solicitados por los maestros de Chaco que a continuación se indican:

De la escuela 74 de Samuhú, a la 11 de V. Angela, a la Sra Delia E. Maldonado de Cáceres.-

De la escuela 11 de V. Angela, a la 12 de Margarita Belén, a la Sra Gregoria Altabe de Aguilar.-

De la escuela 16 de Corpus, Misiones, a la 32 de Charata, Chaco, a la Srta Petrona Aurelia Hayes.-

De la escuela 117 de Makallé Viejo, a la 34 de Makallé, a la Srta Bonifacia Dorotea

Meza.-

De la 184 de Mesón de Fierro, a la 334 de Puesto de los Marcos, a la Sra Laura T. de Lollo.

De la 146 de Ministro Orlando, La Pampa, a la 142 de Charata, al Sr Humberto García.

De la escuela 64 de La Chiquita, a la 166 de Samuhú Peña, a la Sra Emma S. de Fernández.-

De la escuela 163 de Mojón Grande, Misiones, a la 226 de Colonia Esperanza, a la Srta Angela Rosa Ercuri.-

2:- Acordar los siguientes traslados del personal docente de Chaco, en razón de que en sus actuales destinos resultan sobrantes:

De la escuela 1 de Resistencia, a la 2 de la misma localidad, a la auxiliar Sra Lorenza G. de Quiroga.

De la 156 de Tacuarí, a la 74 de Samuhú, al Sr Eduardo Dellatorre.-

3°.- Nombrar maestros de cuarta categoría para las escuelas de Chaco que se indican, a los siguientes M.M.N.N.N.N.

Esc 16 Las Palmas.- Elena R. de Maire.

" 18. Pto Bermejo - Mercedes E. Grillo.

" 19.- Clodomiro Díaz - Alcides Alegre.-

" 29. C. Juan J. Paso. Eva Isolina Bernabey.

" 30. Barranqueras. Elena Luján Esquivel.

" 32. Charata. Elba Elena Vidal Anello.-

" 32. Charata. Zulema Figueroa.-

" 43.- La Toma.- Eva del Río.

" 44.- Zapallar.- Rafael Encinas.

" 54.- Resistencia. Pelegrina Valussi de Fernández Ruiz, quién deberá cesar en el cargo de Auxiliar 8° de la Inspección Seccional del Chaco.

Esc. 57.- Zapallar Oeste. José David Achinelli.

Esc 57.- Zapallar Oeste.- Raúl Remigio Cáceres.
" 56.- Zapallar Norte. Emma Esther Oviedo.
" 76. C. La Florida. Ernesto Camilo Alfredo Levintre
" 76. C. La Florida: Eloisa Caja de Levintre.
" 78.- 4 Arboles.- Mercedes Amelia Frisone.
" 79.- V. Barthet.- Oro Vida Forado de Labuf.
" 79. V. Barthet. Julia Victoria Abad.
" 82. V. Angela. Lidia M. Rocha.
" 94.- Los Pozos.- Sebastián Ayala.
" 94.- Los Pozos. Luis María Piraggine Durán.
" 105. Bajo Hondo.- Teodoro Carzino.
" 38.- Pres. Roca. María Concepción Inés Delovo.
" 91.- Pampa del Cielo. Miguel I. Benitek.
" 67. La Verde.- Ofelia C. de Iglesias.
" 64.- La Chiquita. Bruno Hugo Winter
" 11. V. Angela.- Victor M. Mercado.
" 109. Pampa Cabrera. Lydia A. Rapaccioli.
" 110- Pampa Los Locos. Mercedes Lamberti.
" 111.- Pampa d. Infierno.- Carmen María Micelli.
" 123.- J. J. Paso.- María Agueda Gauna Añasco.
" 128.- Pampa Barrera. Blanca E. Figueroa.
" 137. Campo Largo.- María Gregoria V. de Vallejos
" 141. Col. Bravo.- Jorge Elia Dellatorre.-
" 142.- Charata. María Sara Alvarez Lotero.
" 166.- R. Saenz Peña.- María Elsa Maqueda.
" 166. R. Saenz Peña. Laura Antonia Carbonell.
" 178.- O. El Cururú.- Ciriaco Zacava.
" 182.- P. del Infierno.- Yolanda Benimatti.-
" 187. Quitilipi.- Eloisa Dora Sabao Garrido
" 189.- C. Necochea. Ubaldo A. Sánchez.-
" 200.- C. P. Uriburu. Esther H. G. de Rosenthal.
" 212. Kilom. 847. Juana Zulema Alvarez.
" 217. Kilom 794. Irma Arcello.
" 219. C. J. J. Paso.- Irma P. Miro.

Esc. 223.- Cap. Solari. Oristia Elbia Martínez.
" 227. La Tambora. Ramón Valenzuela.
" 229. Pampa Tejas.- Renée Gringole.-
" 231.- Pampa González.- Roque Roig.
" 233.- Bajo Hondo.- Ciriaco Reinaldo Vallejos.
" 234. Lote 65.- Margarita Allende.-
" 237. S. Bernardo. Ramona Wenceslada Suarez.
" 238.- C. Necochea.- Pedro R. Florentín.
" 240.- C. del Bermejo.- Libia Catalina Tofanelli.
" 246.- P. Alvarión.- Gregorio Argentino Sosa.-
" 246.- P. Alvarión. María Mercedes Costa.
" 248.- C. Brandzen. María Teresa Nistal.
" 142.- Charata.- Concepción Hilaria Piraggine Durán.-

4°.- Acordar las órdenes de pasajes y partida para viático que indique Inspección General de Territorios.-

9602 - 9/935. Fiesta de la escarapela. Autorizar la celebración de la fiesta de la escarapela, que se efectuará el 18 del corriente, en el local de la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 9º; la cual deberá desarrollarse en la última hora del día escolar.-

23 L/935. Se exime de una multa. Eximir por razones de equidad, de la multa a que se haya hecho acreedor el Sr. Juan F. Lazzati, y disponer la devolución del depósito de garantía solicitado.-

10.053 C/935. Nombramientos y traslado de maestros. Córdoba. 1°.- Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de Córdoba que se indican, a los siguientes M.M.N.N.N.N.
Nº 4.- Matorrales.- María Isabel Telesfora Varsi
" 139.- Campo. Isidra Delia Quevedo.
" 165.- Los Chañares. Nelia Elvira Torres.-
" 205. San Antonio.- Helvecia Girard.
" 234.- Bajo de la Mora.- María Aurora del Socorro Pérez.-

pl

Esc. 259.- Marcos Juarez. Carmen Mercedes Poggi
" 232.- Oliva.- María Angélica Landín.
" 60. Julnes.- Angélica Loguzzo.
" 288.- Devoto. Remo José Terzero.
" 264.- Alejandro.- Victoria Carmen López
" 290.- Alcira. Judith Orchansky
" 290. Alcira. Ada Magdalena Keller
" 318. El Rastreador.- Berta del Carmen Marghesi.
" 334.- La Esquina.- Delia Dalvit.
" 346.- Jovita. Berta Reyes Calderón Arce.-
" 342.- Laboulaye.- Rosario Vallebella.
" 258.- La Falda. Lorenza Cristina Aguirre.-

2º.- Trasladar a su pedido a la maestra de la escuela nº 51 Srta. Odeta Pérez Ojeda, a la nº 290 de Alcira, Córdoba.

10.054 S/935. Nombramientos y traslados de maestros.- Santiago del Estero.

1º.- Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de Santiago del Estero que se indican a los siguientes maestros:

Esc. 56.- Villa Hipólito.- Jovita Soria.
" 9.- Colonia Dora. Nelly Felisa Mansilla.
" 145.- Vinará.- Arnoldo Onofre Soria.
" 87.- Chañar Pozo.- Aurelia Ibañez de Pereyra.
" 39.- Termas. María Estela Palenque.
" 201.- Hoyón.- Oliva Argentina Tucci.
" 312. Monte Redondo. Margarita Pavón.
" 366. Las Abras. Genoveva González.
" 406. V. Salavina. Claudelina Argentina Catán.
" 468.- Tala Pozo.- Dominga Isidora Ortiz de Sosa Tivas.
" 121.- Los Nuñez.- Ramón Hoyos.
" 474.- V. Fanny. Miguel Angel García.
" 315. S. Fernando.- Eva María Asseph.
" 259.- El Favorito.- María del Rosario Hernández Herrera
" 330.- Anita Tunco.- María Jacinta Aparicio.
" 401.- Mercedes Selva M. Rosario Beltran.-

Esc. 446.- La Banda.- María Lidia Villegas Beltrán.
" 399.- San Antonio.- Rosalba Maidana de Guzmán.-
" 443.- Ventura Pampa.- Alva Kofler.-
2º- Trasladar a su pedido, a los siguientes maestros de Santiago del Estero.
De la esc. 443 a la 440 a la Srta María C. Herrera.
" " " 53 " " 29 " " " Nisa Juri.
" " " 226 " " 377 " " " Mercedes Victoria Miguel.

7.001 E/935. Confirmación de docentes.- Tucumán.

1º- Confirmar en sus cargos a los siguientes docentes de escuelas nacionales de Tucumán:
Esc 22.- Mercedes Hermosilla de Cruz.-
" 28.- Justo Bernardino Villagra.
" 50.- Felisa Deidamia Quiroga
" 75. Reimeria del Pilar Robles.
" 94.- María Angélica Consuelo Compte.
" 94.- Dalmira Bazalo.
" 116. Emerenegilda Imelda Rueda.
" 123.- Rodolfo Isidoro Juarez.-
" 137.- Rufina Matilde Pedraza.
" 203.- Santos Odorico Guerrero.-
" 217.- María Rosa Navarro.-
" 228. Eugenia Polonia Adoración Bastre.
" 234.- María Emma Moya.-
2º.- La Inspección Seccional respectiva adoptará las medidas necesarias a fin de que el personal indicado a f. 3 sea conceptuado a la brevedad posible.-
3º.- La Inspección General de Provincias informará sobre la situación de la Srta María Amelia Palacios y sobre el verdadero apellido del docente de la escuela nº 20 de Tucumán, Juan Florentino Ruiz o Juan Florentino Diaz.-

5861 E/935. Confirmación de

1º- Confirmar como maestras ayudantes de las escuelas 230 y 241 de Córdoba, a las Srtas

pas

maestras. Córdoba. — Emilia P. Tronconi y Antonia Angela Olguin, respectivamente.-

2º.- Postergar hasta finalizar el curso escolar de 1935 la confirmación de la maestra interina de la escuela 174 de Córdoba, Sra Ceferina Z. de Quintana.-

25.114 F/934. Creación escuela.- Formosa. — 1º.- Crear una escuela en el paraje denominado Mariano Moreno, Dpto Pilagá (Formosa), la que funcionará del 1º de marzo al 20 de noviembre con el Nº 111.

2º.- Agradecer a los vecinos de Mariano Moreno el desinteresado concurso que prestan a la acción del Consejo.

3º.- Disponer la provisión de una dotación completa de muebles y útiles para 40 alumnos, expedida a Formosa y consignada al Inspector de la Sección 8a., Sr Francisco G. Budiño.

6700 M/935. Ubicación de maestra como auxiliar de dirección.- Mendoza. — Acordar los beneficios de la resolución del 18 de marzo de 1933, a la maestra auxiliar de la escuela nº 22 de Mendoza, Srta Rosa María Videla, ubicándola como auxiliar de dirección (Volante 31), en la escuela nº 33 de la misma provincia.

9014 P/935. Cesión local escolar.- Pampa. — 1º.- Autorizar al Centro Cultural de Maestros de la Pampa, para que ocupe el local de la escuela Nº 57 de General Pico, desde las 18 a las 21 horas, para dictar cursos de extensión cultural, bajo la fiscalización de la Inspección Seccional 2a.

2º.- Establecer que los gastos que originen estos cursos, correrán por cuenta de la entidad de referencia.

6089 F/935. Creación de escuela.- Fo_ — 1º.- Crear una escuela en Costa de Pilagá (Formosa), la que funcionará del 1º de marzo al 20 de noviembre bajo el Nº 112.

sión local. Nombramiento director. Formosa.	2°- Agradecer a los vecinos del lugar, la cesión gratuita que hacen al Consejo, del local destinado al funcionamiento de la escuela N° 112.- 3°- Nombrar director infantil de la escuela N° 112 de Costa del Pilagá (Formosa), al maestro de la 14 de Isla Oca, del mismo territorio, Sr José Adolfo Muñoz. 4°- Disponer la provisión de una dotación completa de muebles y útiles para 40 alumnos, expedida a Formosa y consignada al Inspector Seccional Sr. Francisco G. Budriá.
5814 M/935. Creación de escuela. Nombramiento de director.- Traslado de maestra. Misiones.	1°- Crear una escuela en Santa Rita (Misiones), la que funcionará del 1° de marzo al 20 de noviembre bajo el N° 239.- 2°- Agradecer al Sr Ingeniero Rodolfo Alba Posse su desinteresado concurso en favor de la instrucción primaria del país.- 3°- Nombrar director infantil de la escuela N° 239 de Santa Rita (Misiones), al maestro de la N° 170 del mismo territorio Sr Justo E. Chaves.- 4°- Trasladar, a su pedido, a la escuela N° 239 de Santa Rita (Misiones), a la maestra de la N° 170 del mismo territorio Sra María Antonia Moyano de Chaves.- 5°- Disponer la provisión de una dotación completa de muebles y útiles para 40 alumnos, expedida a Apóstoles (F. C. N. E. A.) y consignada al Sr Oscar Aguerreberry.-
27276 R/934. Traslado de escuela. Nombramiento de director.- Río Negro.	1°- Trasladar por falta de local, la escuela N° 72 de El Pantanoso (Río Negro), al paraje denominado "Cañadón Chileno", Dpto de Pilcaniyeu del mismo territorio, la que funcionará del 1° de septiembre al 31 de mayo.- 2°- Nombrar director infantil de la escuela 72 de Cañadón Chileno (Río Negro), al maestro de la escuela N° 111 de Pilcaniyeu, del mismo territorio, Sr Eloy Guiller_

mo Campora acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

3°.- Agradecer al Sr. Felipe Toledo su generosa contribución en favor de la instrucción primaria del país.-

4°.- Disponer que Suministros remita una dotación completa de muebles y útiles para 40 alumnos, expedida a Comallo (F. C. C. del Estado), y consignada al director de la escuela N°. 73, Sr. Nicolás Gatica, por intermedio de los Sres San Martín y Cía.-

—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cuarenta minutos.-